

Informe de la Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Cumplimos en Informar que:

1 En estos últimos dos meses y medio, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2 Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3 A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4 Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

5 El pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av Avellaneda. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Es necesario que la misma se reglamente de manera URGENTE, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente. .

6- Reseña histórica

El 8 de marzo de 1911 se conmemoró por 1era vez el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora"

La fecha evoca lo sucedido el 8 de marzo de 1857. Ese día 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York murieron en un incendio mientras se manifestaban en contra de la extensa jornada laboral, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo y las diferencias que sufrían en comparación a los hombres.

El barrio de Flores, en este día no olvida lo ocurrido en el incendio del día 30 de marzo de 2006. En un taller clandestino sito en Luis Viale 1269 se produjo un incendio en la que murieron niños, jóvenes y adultos:

Los fallecimientos se produjeron porque estaban encerrados y no pudieron escapar del fuego.

Unos años después, en la esquina de Páez y Terrada, otro incendio se cobro la vida de dos niños de 7 y 10 años. Ver nota de La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/dos-ninos-murieron-en-flores-al-incendiarse-un-taller-clandestino-nid1788144/>

El barrio de Flores está colmado de depósitos y talleres clandestinos en los que se somete a mujeres, hombres y niños a la esclavitud.

7-El pasado 14 de Febrero, se realizó un operativo contra Manteros en 9 manzanas del polo textil de Av. Avellaneda.

De dicho operativo y según las fuentes consultadas, se decomiso mercadería, dinero y algunos elementos.

Por lo menos quienes formamos parte de esta comisión y muchos vecinos del barrio, vemos a este operativo como una falta de respeto hacia nuestros reclamos. Se comenzó por el eslabón más débil y los resultados no son suficientes. Entendemos se debe atacar al origen del problema que es la actividad textil, pero desde su fabricación, su logística, su poder económico, el origen de las materias primas. Un mantero no compra casas para demoler, no tiene capacidad económica para construir un deposito o taller, no mueve camiones portacontenedores repletos de rollos de tela y no compra voluntades. Es ir contra el último eslabón de la cadena y no atacar la fuente. Reclamamos que se haga un operativo serio, definitivo y perdurable en el tiempo, que permita liberar al barrio de esta invasión

ilegal que viola toda norma establecida, que no respeta la ley, ni respeta a los vecinos y su calidad de vida.

Links a Nota periodística sobre lo secuestrado en el operativo.

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fuerte-operativo-de-la-ciudad-en-flores-para-desalojar-a-5000-manteros-nid14022025/>

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com



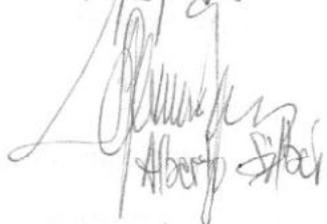
Karina Alegre

DNI: 23051459



Ariel Rota

DNI: 23299267

Recibido en tres (3) fojas íntegras
12/3/2025

Alberto Silber